INFORME DEL COMISARIO

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Distinguido señores:

En mi calidad de comisario principal de la Compañía MIRNAL S.A. de conformidad a los estatutos de la CIA. y en concordancia con lo dispuesto en él artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme presentarles el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio 2003.

- La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la Junta General y del directorio emitidas en el presente ejercicio las mismas que han sido ejecutadas por los representante legales de la compañía.

- Como parte de mi examen, realice en forma periódica la revisión de los Estados Financieros, constatando que las actividades correspondientes, han sido de carácter administrativo, las mismas que han sido efectuadas encuadrándose dentro de la actividad de la empresa y cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

- En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía MIRNAL S.A. al 31 de Diciembre del 2003, que refleja un estado de Preoperación, los mismo que están de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

- He revisado la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.

- La compañía, inicio a partir del mes de Enero del 2003, con un proceso organizativo, con el objetivo de estar listo para realizar las actividades operativa de la empresa, además se encuentra implementando sólidos procesos de control interno.

Agradezco la confianza de los señores accionistas y los administradores por la colaboración brindada en mi gestión.

Atentamente,

Carlos Basantes R.
Reg.. 011461

Guayaquil, Abril 15 del 2004.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
27 ABR. 2004